

ESCENARIOS RECURRENTE DE FALACIAS ARGUMENTATIVAS QUE DEMANDAN MÁS OBJECIONES EN EL SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO EN COLOMBIA

Dairo Enrique Cassiani Ávila
Código estudiantil: 20132146405

Trabajo de Investigación del Programa de Especialización En Derecho Penal

Tutora
Brenda María Valero Díaz

RESUMEN

El presente ensayo aborda la preocupación por los crecientes usos de falacias argumentativas en los sistemas de procedimiento penal, máxime cuando son sistemas adversariales que se desarrollan de forma oral en un significativo número de audiencia tanto en la etapa de investigación, como de juicio, de ahí que el propósito fundamental de este estudio es analizar los escenarios recurrentes de falacias argumentativas que demandan más objeciones en el sistema penal oral acusatorio en Colombia. Para materializar este trabajo, se realizó una

investigación con una doble condición una jurídica y otra sociojuridica, que converge en el método cualitativo que resulta coherente con los estudios hermenéuticos, de nivel descriptivo, explicativo y de análisis sintético. Dentro de los resultados, las objeciones han de estar presente en todas las audiencias del ordenamiento jurídico, no obstante, en la que tiene mayor peso y necesidad de formulación de las objeciones, es la audiencia de juicio oral.

Palabras clave.

Falacias argumentativas, objeciones, proceso penal, fiscal, defensa y juez

ABSTRACT

This essay addresses the concern about the growing use of argumentative fallacies in criminal procedure systems, especially when adversarial systems are developed orally in a significant number of audiences both in the investigation and trial stages, hence The fundamental purpose of this study is to analyze the recurring scenarios of argumentative fallacies that demand more objections in the accusatory oral criminal system in Colombia. For this, an investigation was carried out with a double legal and socio-legal condition, which converges in the qualitative method that is consistent with hermeneutical studies, at a descriptive, explanatory level and synthetic analysis. Within the results, the objections must be present in all the hearings of the legal system, however, in which it has the greatest weight and need to formulate the objections, is the oral trial hearing.

KeyWords:

Argumentative fallacies, objections, criminal process, prosecutor, defense and judge

REFERENCIAS

Bachmaier, L. (2009). Sistemas procesales: la hora de superar la dicotomía acusatorio-inquisitivo. IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., núm. 24, pp. 172-198.

Banfi, C (2006). Notas sobre la excesiva onerosidad sobreviniente en derecho privado comparado. Revista Chilena de Derecho Privado, núm. 6, 2006, pp. 29-49

Beade, I. (2016) Observaciones acerca de la relación entre ética y derecho en La metafísica de las costumbres Ideas y Valores, vol. LXV, núm. 162, diciembre, pp. 135-160

Bermejo, L., (2013). Falacias y argumentación. Madrid: Ed. Plaza Valdez. DOI:
[https://www.academia.edu/35221175/Bermejo Luque L 2013 Falacias y argumentaci%C3%B3n Madrid Ed Plaza Vald%C3%A9z](https://www.academia.edu/35221175/Bermejo_Luque_L_2013_Falacias_y_argumentaci%C3%B3n_Madrid_Ed_Plaza_Valde%C3%A9z)

Bernal, D; Díaz, E; & Padilla, A. (2018). Retos de la ética en la investigación socio jurídica: revisión a partir de buenas prácticas en artículos publicados Revista Estudios Socio-Jurídicos, vol. 20, núm. 1, pp. 107-131

Benavente, H; & Pastrana, J. (2011). Seguridad pública, proceso penal acusatorio y juicio oral. Argumentos, vol. 24, núm. 66, mayo-agosto, pp. 277-312

Botella, J; & Zamora, Á (2017). El meta-análisis: una metodología para la investigación en educación. Educación XX1, vol. 20, núm. 2, pp. 17-38

Cabezuelo, F; & González, A. (2024). El twitter de Aristóteles. una revisión de los conceptos clásicos de la retórica clásica en la actual sociedad digital Vivat Academia, núm. 126, marzo, 2014

Calfurrapa, B. (2019). Reparación y proceso penal: una proyección desde las teorías expresivas de la pena *Revista Brasileira de Direito Processual Penal*, vol. 5, núm. 1, enero-abril, pp. 145- 190

Coloma, R. (2017). Conceptos y razonamientos probatorios. *Revista de Derecho (Valdivia)*, vol. XXX, núm. 2, diciembre, pp. 31-56

Cortés-Monroy F. (2018). La “valoración negativa” como exclusión de la prueba ilícita en el juicio oral. *Ius et Praxis*, vol. 24, núm. 1, pp. 661-692

De Fazio, F. (2019). Teoría de los principios: fortalezas y debilidades. *Derecho PUCP*, núm. 83, pp. 305-328

Escuela judicial. Rodrigo Lara Bonilla. (2018). Guía judicial para audiencias de conocimiento. Área penal. Editorial Legis. Consejo Superior de la Judicatura. República de Colombia.

Fuentes, C. & Santibáñez, C. (2017). Las falacias en las teorías contemporáneas de la argumentación. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura* 27(1), 62-72. DOI: 10.15443/ RL2705

González, H. (2006). Distinción entre argumentos y falacias: aportes para la didáctica de la ética. *Maestría En Psicología Cognitiva y Aprendizaje*. Universidad Autónoma de Madrid.

Garzón, F. (2007). Hechos y valores: ¿falacia o metafalacia? *Revista Latinoamericana de Bioética*, vol. 7, núm. 12, enero-junio, pp. 102-109.

Gimeno, M. (2014). La representación de las falacias contra la homosexualidad. *Opinión Jurídica*, vol. 13, núm. 25, enero-junio, pp. 69-86

Gutiérrez, G. (2010). Argumentación falsa en dos periódicos religiosos de Jalisco. Siglo XIX. Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, XXXI (124),227-246. [fecha de Consulta 16 de Junio de 2023]. ISSN: 0185-3929. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13718469008>

Hamui, L; & Vives, T. (2022). Las preguntas analíticas en investigación cualitativa Investigación en educación médica, vol. 11, núm. 41, enero-marzo, pp. 97-102

Langer, M. (2015). la larga sombra de las categorías acusatorio-inquisitivo. Revista Brasileira de Direito Processual Penal, vol. 1, Instituto Brasileiro de Direito Processual Penal, pp. 11-42.

Lopes, J. (2006). Pascal; o cartesiano crítico de Descartes Griot: Revista de Filosofia, vol. 14, núm. 2, pp. 319-334

Martins, M; De Sá, S; & Cardoso, P. (2016). Esquemas argumentativos de walton na análise de argumentos de professores de química em formação inicial. Ensaio Pesquisa em Educação em Ciências, vol. 18, núm. 2, mayo-agosto, pp. 49-71

Martín, F. (2018). Presunción de inocencia en procesos penales por violencia de género. Ius et Praxis, vol. 24, núm. 3

Mariscal, M. (2019). Aplicación del test proporcionalidad en la argumentación de las resoluciones judiciales en el ámbito del derecho civil. Revista de Derecho, vol. 4, núm. 2, agosto-diciembre, 2019, pp. 153-174

Martinelli, R. (2006). Retórica antiga e nova retórica: Chaïm Perelman e os sofistas Reflexão, vol. 31, núm. 89, enero-junio, 2006, pp. 75-82

Meneses, C. (2008). Fuentes de prueba y medios de prueba en el proceso civil Ius et Praxis, vol. 14, núm. 2, pp. 1-36

Montserrat, S. (2011). Las trampas de Circe: falacias lógicas y argumentación informal. Madrid: Cátedra, 2011. 346 pp. ISBN: 978-84-376-2850-9

Mocoroa, J. (2017). La racionalidad de la ponderación en la argumentación constitucional. Revista Prolegómenos Derechos y Valores, 20, 39, 73-85. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/prole.2724>

Nava Tovar, A. (2019). Las falacias más comunes en el derecho penal. DOI: <http://quadripartitaratio.cucsh.udg.mx/index.php/QR/article/view/107/422#info>

Ovalle, M. (2019). La dignidad humana como límite al ius puniendi. La jurisprudencia del tribunal constitucional de Chile. Dikaion Revista de Fundamentación Jurídica, vol. 28, núm. 1, Enero-Junio, pp. 35-68

Ortiz-Quichimbo, B & Ortega-Peñafiel, S. (2022). Las técnicas de litigación oral y argumentación jurídica: su incidencia e importancia en el proceso penal. Dom. Cien., Vol. 8, núm. 1 DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i41.2518>

Peñalva, G. (2020). El falaz problema de las falacias y el derecho. Anales De La Facultad De Ciencias Juridicas Y Sociales De La Universidad Nacional De La Plata, (50), 063. <https://doi.org/10.24215/25916386e063>

Periódico. El colombiano. (2023). “¿Cómo se le puede creer a Benedetti, (si) él mismo dice ‘yo soy un drogadicto’?”: fuerte mensaje del canciller Leyva.

Portillo-Fernández, J. (2018). El uso de falacias en la comunicación absurda. Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura, 28(2), 443-458. DOI: 10.15443/RL2832

Salinas, H. (2016). Juan Duns Escoto: Cuestiones sobre las categorías de Aristóteles, QQ. 1-3 Universitas Philosophica, vol. 33, núm. 67, julio-diciembre, pp. 275-302

Sedrán, M. (2020). Falacias y manejos falaces con impacto jurídico: Ideas para detectarlos & neutralizarlos. Norma Battú. - 1a ed . - Santa Fe. Ediciones UNL.

Seoane, J. (2019). Falsa oposición: cinco enigmas para el intérprete Diánoia, vol. LXIV, núm. 82, pp. 85-113

Schünemann, B. (2007). Sistema Penal Acusatorio. Aspectos problemáticos. Revista IUSTA, vol. 2, núm. 27, julio-diciembre, pp. 111-125

Tisnés, J. (2011). Principio de inocencia y medida de aseguramiento privativa de la libertad en colombia (un estado constitucional de derecho) Ratio Juris, vol. 6, núm. 13, julio-diciembre, pp. 59-72

Torres, C. (2013). Legalización de la captura: Derechos y garantías. Pensamiento Americano, 6(11), 69-96.

Zapater, L.-T. (2017). Análisis de las falacias en torno a la teoría de la soberanía nacional (o popular). Revista Prolegómenos Derechos y Valores, 20, 39, 39-54. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/prole.2722>